

## ALGUNOS HIDRÓNIMOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

---

CARMEN A. MARTÍNEZ ALBARRACÍN  
Jaén

### 1. INTRODUCCIÓN

El agua es un aspecto de la vida que interviene en gran medida en la configuración de la sociedad, determina sus actividades y el modo de vida de sus gentes.

Al-Andalus no fue una excepción, y así el agua a nivel lingüístico aparece con una abundante terminología específica y extiende su influencia hasta dejar huella a través de la rica hidronimia española de origen árabe como queda reflejada en este trabajo.

Existen muchas vertientes de estudio sobre este tema, el profesor Rodríguez Molina ha recogido una interesante documentación sobre estos temas desde el punto de vista histórico.

Desde el punto de vista lingüístico hay que resaltar la abundante y rica terminología específica que existe en lengua árabe para designar las realidades relacionadas con el agua. Dicho léxico y su gran campo semántico, al igual que otras muchas manifestaciones de la civilización andalusí, pasó al mundo cristiano y ejerció su influjo en las lenguas romances.

Esta influencia lingüística es constatable hoy a través de la toponimia.

Los nombres de lugar son etimologías que están ahí, en boca de hablantes que las ignoran y, sin reparar en ella, la usan a diario y la entregan como patrimonio de descendencia.

Los hidrónimos que hemos seleccionado en nuestro trabajo aparecen ordenados alfabéticamente. A continuación su significado y los términos de los que se derivan según los estudios y análisis etimológicos que al final se citan abreviadamente. La referencia bibliográfica completa de cada una de las obras mencionadas aparece en un listado final.

Hemos recogido algunos hidrónimos que parecen dudosos, por lo que en algunos casos deben tomarse dichas etimologías con las máximas reservas. Cuando existe desacuerdo entre diversos autores sobre el origen de un vocablo se indica en las referencias bibliográficas, mientras que se da, tras el significado, el étimo que parece más probable y convincente de los existentes.

## 2. ALGUNAS CONSIDERACIONES GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS

Antes de iniciar el estudio lingüístico de las voces relacionadas con el agua, hay que hacer algunas consideraciones geográficas e históricas de la provincia de Jaén.

El valle del Guadalquivir es un espacio geográfico perfectamente delimitado. La depresión formada por el río está limitada al Norte por Sierra Morena, que es el reborde de la Meseta. Al Sur, el valle está limitado por las cordilleras Béticas o Subbéticas. Por último las sierras de la Sagra, Cazorla y Segura.

El paisaje que ofrecen las tierras asentadas a uno y otro lado del Guadalquivir, especialmente en la Loma y la Campiña, es eminentemente cerealista o cubierto en ciertas zonas de grandes extensiones de olivar. Cultivos resistentes a la sequía, unido a los fuertes calores que en verano soportan dichas tierras, produce una primera impresión de rotunda aridez y, por consiguiente, una ausencia completa de regadíos, asunto difundido, de otra parte, por numerosos tópicos que se han encargado de alimentar en las doce últimas centurias una imagen no ciertamente muy acorde con lo que históricamente fue la Andalucía Bética<sup>1</sup>.

Desde la Edad Media hasta el siglo XX la paternidad de los sistemas hidráulicos españoles ha sido un tema para el que se han formulado diferentes soluciones.

---

<sup>1</sup> Vid. AL-MUDAYNA, *Historia de los regadíos en España (...a.c-1931)* Ireda. Madrid. 1991. pág. 70.

Unas han atribuido a los musulmanes la creación de estos sistemas, mientras que otras han defendido la existencia de un regadío preislámico que fue aprovechado y respetado por los musulmanes. Durante mucho tiempo el debate estuvo influido por visiones simplistas y prejuicios culturales; ya que la investigación sobre fuentes escritas y arqueológicas no se ha empezado a tener en cuenta hasta nuestro siglo.

La geografía de los regadíos en el valle del Guadalquivir en época musulmana no debió de ser muy diferente a la que nos describen los documentos visigodos, que a su vez la heredaron de los romanos, aunque a semejanza de lo que ocurrió en Murcia, la perfeccionarían y puede que ensancharan algunos de los pagos irrigados.

Los emplazamientos del regadío se continuaron en los siglos XIII y XIV como los constatados a través de documentos en el valle del Guadalquivir<sup>2</sup>.

Se comprueba que los regadíos béticos musulmanes experimentan pocos cambios con la entrada de los castellanos que no sólo se conservan en gran aprecio los existentes, sino que, a medida que se detecta un creciente proceso demográfico en la segunda mitad del siglo XV y durante el siglo XVI, desmontan y roturan nuevas tierras trazando nuevas acequias, instalando norias junto a las terrazas de los ríos de poca pendiente, o abriendo costosas galerías y perforando pozos para la captación de pequeños veneros con los que fertilizar las nuevas huertas o zonas de regadío puestas por primera vez en explotación, esta expansión se constata en Baeza, laderas de Sierra Morena, y Guadiana Menor o el río Guadajoz.

En las tierras del alto Guadalquivir, a través de los documentos, se detecta una tupida red de regadíos. Están presentes en los ruedos de ciudades, villas y aldeas, junto a arroyos y manantiales, en las estrechas terrazas de los ríos e incluso en Sierra Morena.

Tres áreas quedan claramente marcadas en el valle del Guadalquivir de acuerdo con sus características más homogéneas de relieve y clima: las Sierras de Segura y el frente externo de las cordilleras béticas; la Loma y la Campiña, y Sierra Morena<sup>3</sup>.

Hay que destacar que Jaén y su término es el foco más importante de los regadíos del valle del Guadalquivir en las Edades Media y Moderna.

<sup>2</sup> Vid. RODRÍGUEZ MOLINA, J., *Los regadíos medievales andaluces, El Valle del Guadalquivir*, Diputación Provincial de Jaén, 1991.

<sup>3</sup> GARCÍA MANRIQUE, E., «El medio geográfico», *Historia de Andalucía* (Dir. A. Domínguez Ortiz) Vol. I. 1980, págs. 17 y ss. ARROYO LÓPEZ, E., «El medio geográfico», *Historia de Jaén*, Jaén. 1982. págs. 22 y ss.

Debido a los numerosos manantiales que brotaban en el interior del recinto amurallado, Jaén se encontraba poblado de numerosas e importantes huertas<sup>4</sup>.

### *Abrevadero*

(Abrevadero de Cobatillas (Hinojares), A. de la boca del arroyo (Andújar), A. de la Cabrera (Andújar), A. de la fuente de Amaro (Andújar), A. de la fuente de Juan Merino (Villarodrigo), A. de la fuente de la Hoyuela (Villarodrigo), A. de la fuente de los pobres (Villarodrigo), A. de la Orden (Higuera de Calatrava) A. de la Tejera Vieja (Villarodrigo), A. de los Ciscares (Huesa), A. de presa Infantes (Peal de Becerro), A. del aguadero de Lara (Santiago-Pontones), A. del barrio alto (Hinojares), A. del Encalvo (Santiago-Pontones), A. del osico (Villarodrigo), A. del río de Toya (Peal de Becerro), A. del río Jaudes (Andújar), A. del río Sardinillas (Andújar), A. del río Valmayor (Andújar), A. del soto de las cabras (Andújar), A. del vado de la Melia (Peal de Becerro), A. del vado de Juncal (Peal de Becerro), A. Vega grande o aceña perdida (Andújar)).

El DECH lo deriva de abrevar (-lat. vg. ABBIBERABE íd., del lat. BIBERE, forma sustantiva del verbo que significaba «beber»). Menéndez Pidal difiere de Corominas al dar un lat. vg. ADBIBERATORIU (de ADBIBERE-ADBIBEBERE-ADBIBERARE)- abrevadero<sup>5</sup>. En nuestra área, abrevadero significa «pilar o pilón donde abreva el ganado», significado que comparte con el mismo pilar, aunque con un matiz diferencial: mientras que los abrevaderos son pilones rurales, situados fuera del pueblo, los pilares están dentro del núcleo urbano de la localidad.

### *Agua*

(Agua hedionda (Huesa), Agua santa (Lupión), El agua (Cueva) (Santiago-Pontones), Aguas blancas (Cueva, senda) (Cabra de Santo Cristo), Las aguas del buitres (Arroyo) (Santiago-Pontones), Aguas del Castillo (Torres de Albánchez)

<sup>4</sup> Vid. RODRÍGUEZ MOLINA, J., *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*. Granada, 1978.

– RODRÍGUEZ MOLINA, J., *La ciudad de Jaén. Inventarios de sus documentos, 1549 y 1727*. Jaén, 1982

– RODRÍGUEZ MOLINA, J., *Colección diplomática del Archivo Municipal de Jaén*, Jaén, 1985.

<sup>5</sup> *Manual*, pág. 65.

Del lat. AQUAM íd. El apelativo agua tiene en estos dos topónimos un valor muy concreto y no usual, pues equivale a «manantial, venero» (o en plural «manantiales»). Al parecer, existen topónimos de este tipo en otras zonas de la Península; Madoz cita un *Barranco del agua*, «procedente de la Sierra del mismo nombre, en la provincia de Ciudad Real», y un Agua «monte de la isla de Tenerife, provincia de Canarias (...) tiene en su origen una rambla caudalosa, que después de fertilizar las tierras por donde pasa, en su dirección al N., entra en la mar por la bahía de los Silos». En todos estos usos toponomásticos, el apelativo agua conserva un valor arcaico (DRAE, s. v., 10.<sup>a</sup> ac.)<sup>6</sup>.

### *Aguadera*

(Aguadera (Santiago-Pontones), El aguadero (Orcera y Villanueva del Arzobispo), Aguaderico (Hornos)).

Derivado de agua (vid. s. v.) como aguadero (DECH, s. v. agua), pero de diverso significado: mientras que este último es equivalente a «abrevadero» (DRAE, s. v., acs. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>) *aguadera* tiene en estas zonas<sup>7</sup> el sentido de «corriente de agua abundante»<sup>8</sup>. Corominas lo documenta por vez primera en el castellano en 1680<sup>9</sup>.

### *Arroyo*

Vocablo hispánico prerromano, del masc. correspondiente a ARRUGIA, que en Plinio significa «galería larga de mina»; este testimonio indica que

<sup>6</sup> El DRAE recoge como 10.<sup>a</sup> ac. desusada la de «río o arroyo». E. TERÉS, (*Materiales*, págs. 252-253) recuerda que sobre el empleo de agua o aguas con el sentido general de «río» existen repetidos testimonios (y cita el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* y el DECH, en ambos, s.v.), pero que además, la expresión «agua de» se trocó muchas veces en el ár. guad-, y a la inversa, de lo que son ejemplos los muchos Agua del *Libro de la Montería*.

<sup>7</sup> Cfr. M.<sup>a</sup> Dolores GORDON PERAL, *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988, pág. 128.

<sup>8</sup> Como se ve, sentido bien distinto de aguadero «lugar donde el agua está estancada para que puedan abrevar las bestias».

La toponimia peninsular da muestras de la sinonimia entre las variantes genéricas que tratamos; así el nombre de lugar *Aguadero*, cortijo de la provincia de Málaga, que tiene en sus cercanías «un nacimiento abundante de aguas potables que corren hacia Alcaucín y Vélez-Málaga», coincidiendo con el lugar *Aguaderas* de Murcia, como quiere Madoz (Cfr. *Diccionario*, s.vv.).

<sup>9</sup> A. ALCALÁ VENCESLADA (1951) recoge *aguadero* con otros sentidos: «aguador, persona que vende agua», (por extensión) sitio donde algunas peñas de amigos beben vino a ciertas horas», «lugar al que concurren muchachas guapas».

en romance el sentido originario sería «canal artificial para el paso del agua» y sólo secundariamente «arroyo» (DECH, s. v.; vid. allí otras formas de la misma procedencia).

En cuanto a los numerosos hidrónimos que hacen referencia a la configuración de esta zona, rica en corrientes fluviales, dejamos su análisis para el apartado que corresponda en cada caso, según sea la naturaleza léxico-semántica del segundo elemento de la composición toponomástica.

### *Canal*

(Canal de Agustín (Santiago-Pontones), Canal de Romeralejo (Santiago-Pontones), Canal de Retamar (Pozo Alcón), Canal de Rumblar (Andújar), Canal de Rumblar (Villanueva de la Reina), Canales del nidillo (Santiago-Pontones), Las Canales (Quesada), Los canales (Villarodrigo), Los canales (Santiago-Pontones), Canalón (Sorihuela de Guadalimar)

Del lat. CANALEM (DCEH, s. v.); para la cuestión del género y la semántica correspondiente, vid. s. v. CANALEJA.

### *Canaleja*

(Canaleja, (Quesada, Los Villares), La canaleja (Iznatoraf, Chiclana de Segura), La canaleja (Barranco) (Huelma), La canaleja (Beas del Segura, Torredonjimeno, Santo Tome), Canalejas (Martos, Rus, Torres de Albanchez), Las canalejas (Alcalá la Real, Santiago-Pontones), Canalejo (Frailes), Canalejos (Villanueva de la Reina).

Su fijación diminutiva -eja (-lat. icula) sobre canal (cfr. s. v.). En latín tal vez existiese ya el diminutivo CANALICULA (DECH, s. v. canal); de todos modos, la su fijación sobre la forma femenina simple conlleva también una diferenciación semántica en esta área: si (la) canal significa «canal del tejado, canal pequeño», canaleja es «canal de riego de medianas dimensiones». En realidad, el sentido de la forma toponímica tal vez indique un antiguo valor de «cauce de riego» para canal (femenino); el género masculino (el) canal tomaría más tarde este significado, aunque matizado, de «canal de riego ancho y de factura moderna».

### *Cañuelo*

(Cañuelo (Cazorla, Marmolejo), El cañuelo (Beas de Segura), Los cañuelos (Santiago-Pontones).

Sufijación diminutiva -uelo (-lat. OLUM) sobre caño (vid. s. v.). La atenuación temprana del topónimo revela la antigüedad del sentido «surti-

dor, manantial» para el simple caño. Con diversa significación se usa el femenino *cañuela* en Andalucía, como asegura A. Alcalá Venceslada (1951)

### *Cubillo*

(El cubo (Santiago-Pontones, Cazorla, Torredonjimeno) (arroyo), El cubillo (Villarodrigo)).

Sufijación diminutiva -illo sobre cubo (-hispano-lat. CUPUM, clás. CUPAM íd: DECH, s. v. cuba)<sup>10</sup>. El DRAE (s. v) recoge *cubillo* como nombre de un «insecto»<sup>11</sup> o como «pieza de vasija». Para el sentido de los topónimos con esta forma habría que partir, sin embargo, del simple *cubo* «estanque que se hace en los molinos para recoger el agua cuando es poca, a fin de que, reunida mayor cantidad, pueda mover la muela» (DRAE, s. v. I). Aun admitiendo este carácter hidronímico, en nuestra comarca se usa la forma *cubo* (o el diminutivo *cubillo*) para designar un «pequeño recipiente de forma cilíndrica –fabricado con madera, metal o plástico–<sup>12</sup> que se utiliza para echar agua u otro líquido»<sup>13</sup>.

### *Charco*

(El Charco (Torre del Campo), Ch. de la gallina (Bailén), Ch. de la parrilla (La Carolina), Ch. de los escalones (Villarodrigo), Ch. de los lirios (Villacarrillo), Charco tornero (Torreperogil), Ch. valiente (Rus), Los Charcos (Villanueva de la Reina), Las Charcas (Chiclana de Segura), Charca Cuca (Ubeda), Charca de los ahogados (La Carolina), Charcón (Andújar, Bedmar, Garcéz, Los Cárcheles, Villanueva de la Reina), El Charcón (Arjona, Segura de la Sierra, Cabra de Santo Cristo, Sabiote, Higuera de Arjona, Villarodrigo), La Charcona (Ubeda), Los Charcones (Baeza, Campillo

<sup>10</sup> Corominas indica en nota que «PALc. no da *cubo* como castellano, sino sólo como hispano-árabe (con plural acuáb, que demuestra arabización ya antigua), traduciéndolo “herrada para sacar agua”; las formas mozárabes correspondientes al port. *cubo* y cat. *cup* –y del mismo origen que éstas– son *kub* o *qubb* “cubo o balde”, “herrada”.

<sup>11</sup> El DECH (s.v. cuba) es el único sentido que adjudica a *cubillo* (“carraleja, cantárida”), pues como tal lo encuentra en Aben-buclárix, hacia 1106 (qubyello:Simonet, s.v.) y en Aut, donde se remite a Nebrija, aunque –dice Corominas– «no está en la ed. de 1495». *Cubilla* se usa con tal significado en Marmolejo (Jaén).

<sup>12</sup> El DECH nos informa de que los antiguos cubos «se hacían con duelas de madera y flejes de hierro».

<sup>13</sup> El étimo mozárabe que apoya Corominas servirá tal vez para el *cubillo* “insecto”, pero no para el diminutivo de *cubo* (al parecer, desde antiguo también antropónimo).

de Arenas, Jabalquinto, Navas de San Juan, Santiago-Pontones, Iznatoraf, Martos), Charcón de cabo ronda, Charcón de Matón, Charcos de las yeguas)

Vocablo que el español comparte con el portugués, de origen desconocido, quizá prerromano (DECH, s. v.). Corominas propone una etimología subjetiva –después de negar o dudar de las hipótesis hasta ahora formuladas–<sup>14</sup> conjeturando a partir del vasco: txarco (sufijo -ko sobre el radical txar o sar, del vasco ant. sar o sarra), que significaría «que se halla en medio de los desperdicios, la inmundicia, el fango», «baba fangosa», «charco». Como apelativo, se usa más charco con el valor de «pequeño depósito de agua que se forma en los hoyos del terreno, como cuando llueve», que corresponde aproximadamente a la definición que ofrece el DRAE (s.v.).

### *Fontanar*

(Fontanar (Higuera de Arjona, Alcaudete (Abrevadero de Icona), Mengíbar, Jódar, Santisteban del Puerto, Pozo Alcón), Fontanar Bajo (Alcaudete), El Fontanar (Castellar de Santisteban (cortijo), Linares (cortijo), Ubeda), Fontanarejo (Andújar, Jódar), Fontanarejos (Linares (cañada)), Los Fontanares (Guardia de Jaén (la) (Casería), Fontanilla (Alcalá la Real, Iznatoraf, Sabiote), La Fontanilla (Guarromán (arroyo), (Torreperogil, Villarodrigo (arroyo), Las Fontanillas (Santiago-Pontones (hoya), Fontanón (Iznatoraf).

Sufijación locativo-abundancial -ar sobre *fontana* (abreviación del lat. FONTANA AQUA «agua de fuente»); *Fontanilla*, -o tienen sufijo diminutivo, en el segundo caso con variación morfológica –y quizá semántica– respecto al género del simple fontana. El DECH (s.v. fuente) parece ignorar esta conservación toponímica de la forma culta en el idioma, pues recoge exclusivamente los derivados populares; dice así: «por otra parte la toponimia y ciertos derivados muestran huellas de cierta vida popular, preliteraria, de FONTANA en castellano; de ahí el diminutivo fontaniella, de donde hoy hontanilla “fuentecita” en Segovia, y el colectivo hontanar, hoy en la toponimia y empleado como término poético, como. fontanal “lugar de fuen-

<sup>14</sup> Como la que explica *charco* por la onomatopeya *charc*, que incluye todavía el DRAE y que fue defendida por Meyer-Lübke. Este etimólogo partió de Covarrubias, que justificaba la voz por ser tomada «de el sonido que hazen las cavalgaduras quando passan por los charcos». Corominas no cree en la onomatopeya por hallarse r y k, y no p –oclusiva labial sorda que sí está en *chapotear*, *chapalear*– «expresiva del contacto brusco de los pies o patas con el líquido», combinada con la africada c que corresponde al ruido más suave y prolongado del agua o barro al desparramarse salpicando».



tes” en Nebrija». Los microtopónimos *Fontanilla* y *Fontanillo* son representaciones plásticas del arraigo que *fontana* tendría en Andalucía Occidental como sustantivo<sup>15</sup>. Igualmente puede decirse del sufijado *Fontanar* –ompárese el *fontanal* nebrijano–, forma que prefiere Berceo.

#### *Fuente*

Del lat. FONS-NTIS íd. (DECH, s. v.) Entre los topónimos de la zona varios tienen el significado de «arroyo, venero», «manantial de agua». Otros se refieren a cortijos, pagos, caminos, casas, ramblas, coladas, viñas, molinos, barrancos.

#### *Guadrabaz*

Del ár. wadi «río»

Según E. Terés<sup>16</sup> guadabras y Guabrás, arroyo en término de Hornos (Jaén); una fuente que Madoz escribe Huabrás se localiza en el mismo término.

Puede ser el mismo que, en el Libro de la Montería de Alfonso XI, aparece escrito Guadabriz, localizado en la tierra de Segura (Jaén), en relación con la «vega de Fornos».

#### *Guadacebas*

Según E. Terés<sup>17</sup> Guadacellas o Guadazivas citado por Covarrubias en su *Tesoro*, del que dice que es un «río que entra en Guadalquivir, cerca de la villa de Iznatoraf»; sospechamos que en Gadacellas hay una errata por Guadacebas, pero el mismo autor, en la misma obra, recoge en seguida el que

<sup>15</sup> Como adjetivo, Corominas cita el ant. *fontaina*, de clara importación francesa; la forma italiana –seguramente de igual procedencia– se estabilizaría como variante culta para denominar una “fuente artificial o arquitectónica”, pasando con posteridad al castellano del Siglo de Oro como voz poética a través de Garcilaso. El etimólogo piensa que los derivados cultos pueden originarse en la lengua literaria, pues no halla ejemplos con *f-* en el antiguo territorio castellano. Por contra, R. Menéndez Pidal recoge multitud de formas toponímicas con *F-* precisamente en la Andalucía Occidental. Asegura que tales topónimos *Font-* son testimonio del arraigo tradicional que tomó la aspiración de la *h*, «que se conserva aún hoy en la lengua popular de esta parte occidental de Andalucía (...)». En la lengua culta y escrita, la *f* dominó en toda la Edad Media: siempre la escriben los 28 números de esta Andalucía occidental incluidos en los «Documentos lingüísticos» en *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península ibérica hasta el siglo XI*, Espasa Calpe, Madrid, 1980, pág. 231.

<sup>16</sup> E. TERÉS, *Materiales para el estudio de la Toponimia hispanoárabe*. Nómina fluvial. C.S.I.C. Madrid, 1986, t. I, pág. 283.

<sup>17</sup> E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 284-286.

llama Guadacenas (que debe ser errata por Guadaceuas), que es «río del obispado de Jaén, y vale el río de los lobos». Puede ser el río Guadacebas.

Fernando Colón anota que «a dos leguas de Villanueva del Arzobispo, pasamos otro río dicho las guadazebas». Argote de Molina lo escribe Guadacevas, y lo señala como el primer afluente que el Guadalquivir recibe por la izquierda.

Según E. Terés después de revisar todas estas interpretaciones afirma que «existen razones para pensar que el nombre del río puede ser un híbrido, cuyo segundo elemento no sería árabe, pues existe en otros parajes peninsulares, unos relativamente próximos al Guadacebas, como el manantial llamado Aguacebas en Ubeda (Jaén), o el Cortijo de las Cebas, y Campocebas, cerca de Castril (Granada), pero otros muy alejados de él, como el pueblo llamado Montejo de Cebas, en el partido judicial de Villarcayo (Burgos), y el valle de la Ceba, en término de Avilés (Oviedo). Todo ello hace realmente difícil pronunciarse sobre el verdadero origen del nombre Guadacebas».

### *Guadahornillos*

(Guadahornillos (Beas de Segura))

Del ár. wadi «río» y del lat. FURNUS íd. El derivado toponímico Hornillo tal vez se relacione en su motivación inicial con el sentido del ast. forniellu «hoguera que se hace con los residuos vegetales en los terrenos que se roturan»<sup>18</sup>.

### *Guadahortuna*

Río que nace en término de la villa de su mismo nombre, que en el límite N. de la provincia de Granada, partido judicial de Iznalloz, baña términos de Montejícar, Alamedilla y las Dehesas, y se une al río Guadix, próximo al punto en que éste penetra en la provincia de Jaén, según recoge E. Terés<sup>19</sup>.

Uno de los ríos que bañan términos de Quesada y Huesa (Jaén), se nombra a veces también Río Guadahortuna, pero éste viene a ser el Guadiana Menor, que supone una continuación de aquél.

---

<sup>18</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 297

<sup>19</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 297-298

Con la misma grafía, *Guadahortuna*, lo cita Luis del Mármol; Henríquez de Jorquera, aludiendo a la villa de este nombre, escribe *Guada Hortuna* dos veces, *Guadahortuna* cuatro veces. y *Guadahortuna* una vez. (Véase Simonet, *Glosario*, s.v. «Fortuna», págs. 230-231. Covarrubias: «Río de la Fortuna»)

### *Guadajoz*

Según E. Terés<sup>20</sup> es un afluente del Guadalquivir, con el cual se junta una legua aguas abajo de Córdoba; según opinión de geógrafos e historiadores, este río se forma en el término de Baena (Córdoba), pero debe advertirse que hoy se registra Guadajoz también aguas arriba de Baena, en término de Alcaudete y Santiago de Calatrava (Jaén). Recordaremos asimismo la denominación Guadajosillo, recogida por Madoz, quien lo describe diciendo que tiene su origen en el arroyo Guadalcotón (Jaén), el cual va engrosando con sucesivos aportes de agua, entre ellos los ríos Salado y Víboras, hasta que al alcanzar los términos de Baena y Castro, recibe el nombre de Guadajosillo.

El nombre de este río viene escrito Guadaxoz en documento de Fernando III, año 1241. Covarrubias en su *Tesoro*, lo recoge bajo la forma Guadavoz o Guadajoz, y lo describe de esta manera: «Dicho antes río salado... Este río corre entre la villa de Alcaudete y la ciudad de Jaén, y nace en la sierra que llaman de Valdepeñas, y está entre los dos lugares; y aunque es dulce de su nacimiento, por entrar en él dos ríos pequeños, que al uno llaman Tonajo y al otro Salado, que son salobres, le llamaron «Salsum». Pero antes de mezclarse con éstos se llama el río de Bívoras, por atravesar por la tierra del castillo de Bívoras, encomienda de la orden de Calatrava».

Argote de Molina, por su parte, advierte que es en «la sierra que llaman de Valdepeñas (de Jaén) donde nace el río Guadaxoz, llamado de los antiguos «flumen Salsum», que quiere dezir río salado, como lo es su agua en alguna manera...», «...y toma el nombre de Guadaxoz quando ya entra en el término de Vaena».

Se halla documentado en abundantes textos históricos, en algún zéjel de Ibn Quzman y en refranes populares.

<sup>20</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 302-304

### *Guadalbullón*

Según E. Terés<sup>21</sup> se escribe también *Guadabullón*, afluente del Guadalquivir en la provincia de Jaén, que baña el término de la propia capital.

El *Diccionario Geográfico de España* escribe el nombre de este río *Guadalbullón* a su paso por Villargordo (Jaén), pero luego dice que, en este término, algunas tierras de regadío se riegan con aguas del río *Guardalgullón*.

Suena en documentos cristianos referentes a las conquistas de San Fernando, con la grafía *Guadalbullón*.

Covarrubias acoge su significado como «río de bullón», sin más explicaciones, pero Simonet lo amplía en el sentido de que bullón, voz romance, equivale a «hervidero», «fuentecilla o manantial en que brotan las aguas bullendo mucho y haciendo ruido y ampollitas».

### *Guadabuner*

Según E. Terés<sup>22</sup> «río del reyno de Jaén», dice Covarrubias, sin precisar más su situación.

Puede pensarse que se refiere al arroyo llamado actualmente «Albuñel» o «Bruñel», que corre entre Quesada y Cazorla; o bien al también arroyo llamado «Albuniel» o «Arbuniel», que nace en jurisdicción de Cambil, partido judicial de Huelma, en la misma provincia; y constituye uno de los primeros brazos que más abajo se continuarán en el río Guadalbullón.

### *Guadalcotón*

(Guadalcotón (Ciudad Real))

Según E. Terés<sup>23</sup> llamado vulgarmente *Gualcotón*, río o arroyo en el partido judicial de Alcalá la Real (Jaén).

Parece aceptable la etimología propuesta por Asín: Wadi-l-Qutn Asín Palacios, *Contribución*, s.v. (hispanoárabe Wád al-Qutún «río del algodón» o «del algodonal»), puesto que el Vocabulista registra la forma qutun.

### *Guadalén*

(Guadalén del Castillo (Vilches))

---

<sup>21</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 325-6.

<sup>22</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 326

<sup>23</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 332.

Según E. Terés<sup>24</sup> río que nace más arriba de Villamanrique (Ciudad Real), entra en la provincia de Jaén y al cabo se une al Guarrizas, junto con el cual muere en el Guadalimar.

Citado con la misma grafía, *Guadalén*, en documento cristiano de 1265, por el que se ve que partía términos entre San Esteban y Chiclana (Jaén).

Lo recoge Covarrubias en su *Tesoro* pero no da su interpretación; la propuesta por Asín Palacios, como hipotético reflejo de un árabe Wadi-l-Ayn «Río de la Fuente», puede ser aceptable, pero, por no estar documentada, ha de ser provisional, aunque cabría apoyarla por el hecho de que el río *Guadalen*, según Madoz, «nace inmediato a las huertas de León y otros manantiales...»; puede ser circunstancia casual, pero quizás ese nombre, León, refleje un árabe al-Uyun «las Fuentes, o Manantiales», y de ahí pudo tomar nombre el río: es una conjetura.

### *Guadalijar*

Arroyo afluente del Jandulilla, que aparece aludido más frecuentemente como Río de Guadalijar en jurisdicción de Huelma (Jaén), con un manantial del mismo nombre, al pie de sierra de Mágina; quizás, aquí, el nombre haya de relacionarse con la voz «alijar» (del árabe «las piedras), ya que no lejos del río mencionado, en término de Bélmez de la Moraleda, hay un pago llamado «Los Alijares». Según E. Terés<sup>25</sup> esa voz «alijar» de la que presuntamente tomaría nombre el río Guadalijar, puede tener su antecedente medieval en la grafía Lesar, nombre de uno de los «castillos desanparados» que encontró Fernando III el año 1224, cuando, después de recibir el vasallaje del Rey de Baeza, prosiguió su campaña para debilitar al enemigo por tierras de Jaén.

### *Guadalimar*

(Guadalimar (Villanueva de Arzobispo))

Río que nace en el partido judicial de Alcaraz (Albacete), entra en la provincia de Jaén y desagua en el Guadalquivir, cerca de Mengíbar. Alguna vez se ha escrito Gualimar.

En documento histórico medieval referente a la campaña del año 1224, emprendida por San Fernando contra la zona de Jaén, se dice: «E estonces

<sup>24</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 334-335.

<sup>25</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 371-372.

el Rey de baeça quando lo sopo que el Rey don ferrando venia saliole a reçibir fasta guadalhimar et finco por su vasallo con quanto auia»; en otro documento del mismo rey, año 1235, se escribe Guadalfimar. Argote de Molina, en *Nobleza de Andalucía*, lo escribe tres veces Guadalhemar (págs. 2, 261 b) y seis veces Guadalimar (págs. 13 b, 16 b, 23 b, 237 b, 300 b), advirtiendo una vez que era llamado por los árabes Guadal Hamar (pág. 17).

Covarrubias, en su *Tesoro*, lo explica así «Guadalimar o Guadaliemar. Este río descarga en Guadalquivir, y corre por Jaén. Propiamente dicho Gadalhamar, que en lengua árábica vale río roxo, río vermejo, dicho antiguamente Salsus, Antonio Nebrisense». Le sigue el P. Cañes, en su Diccionario, registrando su equivalencia en árabe: Wadi Ahmar.

En las «Relaciones» redactadas por orden de Felipe II, se cita en muchos pasajes.

E. Terés<sup>26</sup> también recoge alusiones a este río en escritores árabes y acaba diciendo: «Su apelativo se explica por el color de sus aguas, rojizo y turbio, que ya Bakri puso de relieve y en el que insisten los geógrafos modernos: «es de aguas potables, pero que bajan enturbiadas por lo común del rojo limo que recoge en su curso»; «a partir de La Puerta, comienza a excavar el valle, en las margas y areniscas rojas..., y transporta tal cantidad de limos rojos, que sus aguas son rojas, hasta el punto de llevar el apodo de “río colorao”».

### *Guadalmena o Guadarmena*

Río que nace en el término de Alcaraz (Albacete), entra en la provincia de Ciudad Real y luego en la de Jaén, provincia en la cual se incorpora al Guadalimar, por bajo de Génave<sup>27</sup>.

Según E. Terés<sup>28</sup> documentada en varias fuentes árabes con la grafía Wadī Armāna, hispano-árabe Wád Arména «Río de Armenia», nombre éste preexistente.

En las «Relaciones» redactadas por orden de Felipe II, se escribe persistentemente Guadarmena, que es la grafía cierta, de acuerdo con los antecedentes escritos en árabe.

<sup>26</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 373-376.

<sup>27</sup> MADDOZ, s.v. «Guadalmena», «Alcaraz», etc.

<sup>28</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, pág. 389.

*Guadalquivir*

El gran río de Andalucía que nace en la Sierra de Cazorla, atraviesa las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla y desemboca en el Océano por Sanlúcar de Barrameda.

Según E. Terés<sup>29</sup> es el que más aparece en textos árabes, con la grafía Wadr-l-Kabir (hispanoárabe Wád al-Kibir) «el Río Grande».

*Guadarrama*

(Guadarrama (Martos)).

Arroyo que corre por el término de Martos (Jaén), sobre el cual se alzan los Cortijos de Guadarrama, o de Guarrama<sup>30</sup>.

E. Terés<sup>31</sup> cita una nutrida documentación sobre la grafía árabe del nombre de este río. Afirma que significa literalmente «Río de la arena», frente a otras interpretaciones.

*Guadarrizas*

O. Guarrizas, escrito también Guarrizás, río que se forma en el partido judicial de la Carolina (Jaén), se une al Guadalén y con él desagua en el Guadalimar<sup>32</sup>.

Covarrubias escribe: «Guadariza, río del reyno de Jaén; corre por Sierra Morena y vale río del plomo, rizaz o rizar».

Según E. Terés<sup>33</sup> «plomo», en árabe rasas, viene registrado con la grafía raçaç por P. de Alcalá, la cual no se refleja en el segundo componente de Guadarrizas.

*Guadiana*

(Guadiana (Hinojares, Peal de Becerro (cortijillos), Ubeda) Guadiana Bajo/Alto (Begíjar)).

Según E. Terés<sup>34</sup> llamado también Guadiana Menor y Guadianilla, se forma entre los montes de Pozo Alcón (Jaén), donde se reúnen los ríos

<sup>29</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 399-402

<sup>30</sup> Hoja n.º 946 del Instituto Geográfico Catastral; M. R. MUÑOZ POMER, *Repertorio de nombres geográficos*: Jaén, s.v.

<sup>31</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 424.

<sup>32</sup> MADDOZ, *Diccionario Geográfico*, s.v. «Guarrizas» y «Jaén, porv.»; M. R. MUÑOZ POMER, *Repertorio de nombres geográficos*: Jaén, s.v. «Guarrizas».

<sup>34</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, pág. 428.

Barbata o Guardal, Castril, Guadix, etc., que pierden sus nombres, para tomar el de Guadiana Menor, atraviesa el partido de Cazorla y desemboca en Guadalquivir sobre el puente viejo de Jódar, al oeste de Peal de Becerro<sup>35</sup>.

Está documentado en la Crónica de Pedro I ; y en la «Relación» correspondiente a Jódar, redactada por orden de Felipe II. También está documentado en textos árabes.

Covarrubias, en su *Tesoro*, afirma que el Guadiana es el «río de los grandes y famosos de España», describe su curso, y recuerda el nombre antiguo «Ana», relacionado con la fabulosa leyenda del rey Sicano, para terminar recogiendo esta interpretación de Tamarid: « río de Diana, de la fertilidad o del llanto».

### *Guadiel*

Río que nace en la comarca de La Carolina (Jaén) y desemboca en el Guadalquivir, aguas abajo de Mengíbar.

Según E. Terés<sup>36</sup> es también la grafía con que, en documento de 1346, y en las notas reunidas en el primer cuarto del siglo XVI por Fernando Colón, se designa al río que hoy llamamos Odiel, que corre desde Aracena hasta la ría de Huelva.

Los nombres de ambos ríos, en sus dos formas Guadiel y Odiel, son considerados por Asín Palacios como un diminutivo romance del árabe wādī.

### *Guarromán*

(Guarromán Guarromán)

Según E. Terés<sup>37</sup> en los textos árabes, tenemos un Wadi-r-Rumman registrado ya por Muqaddasi (siglo IX), quien lo sitúa en al-Andalus, sin mayor precisión<sup>38</sup>.

El étimo de Guarromán procede del hispanoárabe Wád ar-Rommán «río de los Granados».

<sup>35</sup> MADOZ, *Diccionario Geográfico*, s.v. «Jaén, diócesis» y «Guadiana Menor»; *Diccionario Geográfico de España*, s.v.

<sup>36</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, pág. 458

<sup>37</sup> Cfr. E. TERÉS, *op. cit.*, págs. 428-429.

<sup>38</sup> Vid. J. VALLVÉ, «La cora de Jaén», en *Al-Andalus*, XXXIV (1969), págs. 71-72.



*Laguna*

(La Laguna (Beas de Segura, Huelma, Castillo de Locubín, Baeza, Mancha Real, Quesada, Torre del Campo, Segura de la Sierra); Laguna baja (Quesada); Laguna Grande (Baeza), Laguna Honda (Alcaudete); Laguna de los perales (Montizón); Laguna del Marcoil (Santiago-Pontones); Laguna de Rompesacos (Martos); Lagunas del Hoyo de la Piedra (Castillo de Locubín); Las Lagunillas (Jaén (vereda), Santiago-Pontones)).

Del lat. *Lacuna* «hoyo, agujero» (DECH, s. v. *lago*). Corominas cita las variantes *lagona* y *llagona* (Sanabria y Miranda del Duero), que corresponde al gall. *lagoa* «laguna, pantano, sitio húmedo»; en todos los casos se verifica un cambio de sufijo *-una -ona*, originado por la confusión con el aumentativo *-on(a)*, pues se pensaba que era tal con respecto al simple *lago*. *Laguna* es voz antigua en castellano, pues se documenta en textos de 1074; en esta zona tiene el valor de «charca, pequeño estanque de agua».

*Noria*

(La Noria (Bedmar y Garcéz, Arjona, Andújar (cortijo), Torredonjimeno (arroyo), Castillo de Locubín (cortijo), Villacarrillo); Las Norias (Ubeda (casa)); Noria de la minilla (Villacarrillo); Noria de Manuel Reche (Baños de la Encina); Noria Román (Villacarrillo)).

Alteración del antiguo (a)nora por influjo de acenia y acequia; (a)nora viene del ár. *na"ura* íd., derivado de *na"ar* «gruñir». La variante *noria* (de *anoria*), predominante desde los clásicos, está hoy generalizada, y es del mismo origen que el port. *nora* y el cat. ant. *nora* (DECH, s.v.)<sup>39</sup>.

*Pila*

(Las Pilas (Los Cárcheles (fuente); Pila del Barón (Pegalajar); Pila Gertrudis (Jaén); Las Pilas (Cazorla, Castellar de Santiesteban, Fuente del Rey, Campillo de Arenas, Alcaudete, Mengíbar, Martos, Torre del Campo).

Pilar ( vid. s.v.)

*Pileta*

(Pileta ( Mancha Real (cortijo); La Pileta (Baños de la Encina, Hornos, Pegalajar); Piletas (Huelma).

<sup>39</sup> ASÍN PALACIOS (Contribución, s. vv.), cita topónimos con las vars. *Anoria*, *Naura*, *Nora*, *Norela*, *Noria* y *Ñora*.

El DECH (s. v. pila) registra el diminutivo pileta «pila pequeña para recoger agua», «fuente de la cocina» con notas de regionalismo, pues se dice así en Andalucía, Canarias y América.

### *Pilica*

(Las Pilicas, Jaén (casería); La Pilica (Torre del Campo (casa).

Diminutivo -ica sobre pila (vid. s.v.).

### *Pililla*

(Pilillas (Baeza (llano)); La Pililla (Cambil, Fuensanta de Martos, Bedmar, Garcéz, Ibros, Higuera de Calatrava); Las Pilillas (Alcalá la Real, Castillo de Locubín (cortijo), Iznatoraf, Sabiote, La Iruela (cuesta), Lopera, Martos, Jimena, Villanueva del Arzobispo).

Diminutivo -illa sobre pila (vid. s.v.).

### *Pilón*

(Los Pilones (Beas de Segura), Pilón de la Granadina (Peal de Becerro); Pilón de los carrizos (Larva)).

Derivado de pila por sufijación aumentativa (-ón) y morfema de plural (-es). Corominas (DECH, s.v. pila) ofrece varias acepciones de pilón: «receptáculo de piedra», «especie de mortero» (que encuentra en Aut) y «pila de piedra para extraer aceite machacando nueces» (en asturiano). En estas localidades, pilón es simplemente una «pila grande para recoger agua», aunque en ciertos casos especialice su significado en «abrevadero para el ganado».

### *Pilar*

(Pilar (Montizón (cortijo)); Pilar de la Dehesa (Cazalilla (camino, colada (Icona), Jaén (cortijo)), Pilar de la Yedra (Villanueva del Arzobispo), Pilar de los Patos (Torre del Campo); Pilar del Zapatero (Villanueva del Arzobispo); Pilar Leco (Beas de Segura); Pilar Nuevo (Chiclana de Segura, Lopera, Iznatoraf); El Pilar (Chiclana de Segura).

Sufijación -ar sobre pila (lat. PILA «mortero», «tina de batán», derivado de PINSERE «majar», DCECH, s. v. l). En la toponimia pilar es sinónimo de abrevadero, si bien éste se utiliza más para hablar de «pilar rústico o del campo» y pilar para una «pila grande situada en el núcleo urbano».

Corominas da pilar «pila grande para beber los animales».

*Pilarejo*

(Pilarejo (Siles (abrevadero)); El Pilarejo (Chiclana de Segura, Beas de Segura, Alcaudete, Canena, Castellar de Santiesteban (fuente); Pilarejos (Genave, Iznatoraf).

Diminutivo -ejo sobre pilar (vid. s.v.).

*Pilarica*

(La Pilarica (Santiago-Pontones; Pilaricas (Mancha Real)).

Diminutivo -ica sobre pilar (vid. s.v.).

*Poza*

(Las Pozas (Santiago-Pontones (cortijo), Villacarrillo (arroyo); Poza Verdejo (Higuera de Arjona)).

De pozo (vid.s.v.) por diferenciación de género. El DECH (s.v. pozo) muestra el sentido de esta voz en ast.: «hoyo abierto para plantar un árbol». En el español común, sin embargo, poza es «charca o concavidad en que hay agua detenida» (DRAE, s.v., 1.<sup>a</sup> ac.), aunque también signifique «balsa o alberca para empozar y macerar el cáñamo».

Alcalá Venceslada añade diferente significado para poza en la región meridional: «canto de pan con aceite, miel o asientos de lomo» (provincia de Jaén).

*Pozo*

Del lat. PUTEUS «hoyo». El DRAE, s.v. 1.<sup>a</sup> ac, tiene el significado de «hoyo que se hace en la tierra, ahondándolo, hasta encontrar vena de agua, y que suele vestirse de piedra o ladrillo para su mayor subsistencia».

*Pozuelo*

(Pozuelo, (Jaén (casilla), Villatorres (loma), Bailén (cañada); Los pozuelos (Cabra de Santo Cristo (cañada); Las Pozuelas (Alcalá la Real (cortijo); Pozuela del Cuadro (Santiesteban del Puerto).

Derivado por sufijación diminutiva -uelo (lat OLUM) de pozo (vid.s.v.). En estos topónimos tiene el sentido de «pequeña charca». El DRAE lo recoge como derivado masculino de pozo, aunque no especifica la acepción que corresponde al nombre de lugar referido. Alcalá V. consigna pozuelo «cavidad en molinos y fábricas donde se deposita el caldo de la aceituna prensada y donde desnuda el aceite del alpechín».

### *Regajo*

(El Regajo (Ubeda (camino); Los Regajos (Segura de la Sierra (cortijos); Regajo Acebuche (Santiago-Pontones); Regajo Castillo (Santiago-Pontones); Regajo de los Cuchareros (Andújar); Regajo de los Arroyones (Villadomparado, Torre del Campo), Regajo del Cercado (Chiclana de Segura); Regajo del Cura (Bailén); Regajo Grande (Bailén); Regajo Montero (Bailén)).

Derivado de riego por sufijación aumentativo-despectiva -ajo. El DECH (s.v. regar, del lat. Rigare «regar, mojar») lo incluye, entre los derivados de riego «arroyo, surco, torrente» que, aunque de etimología distinta (es sustantivo dialectal de origen prerromano, originado en la base RECU –tal vez iberovasca–, con mezcla del célt. RICA «surco»), puede haber sufrido el influjo semántico de regar en su evolución; de tal mixtura saldrían formaciones híbridas como regajo.

### *Río*

(El Río (Quesada)).

Del lat. RIVUS «arroyo», «canal» (DCECH, s.v.).

### *Rivera*

(Rivera (Santisteban del Puerto (cortijo); La Rivera (Alcala la Real).

Del lat. RĪvus «riachuelo», con sufijación originalmente adjetiva -era. El DRAE (s.v.) recoge los significados «arroyo, pequeño caudal de agua continua que corre por la tierra» y «cauce por donde corre» (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> acs.), sin nota de dialectalismo alguna.

### *Sumidero*

(El Sumidero (Ibros)).

Derivado de sumir, del lat. Sūmere «tomar», luego «tragar», y más tarde «hundir bajo la tierra o bajo el agua», o de su derivado Ābsumere, propiamente «tragar devorar», «aniquilar» (DECH, s.v.). El DRAE (s.v.) define sumidero por «conducto o canal por donde se sumen las aguas».

### *Venero*

(Venero (Aldeaquemada); El Venero (Iznatoraf); Veneroso (Alcalá la Real (solana)).

De vena (lat. *Vēna* íd.) con sufijo -ero; el DECH (s.v. vena) menciona la voz *venero* «criadero de metales o de agua». En los topónimos recogidos, *venero* es «manantial de agua», fuente natural por donde surte el agua que circula por las entrañas de la tierra<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Cfr. s.v. Fuente.

## BIBLIOGRAFIA

- ALABARRACÍN NAVARRO, J. y MARTÍNEZ RUIZ, J., «El agua y el riego en la poesía árabe andalusí (siglo XI)(Hidrónimos conservados en la toponimia y el habla de la Andalucía oriental». En *El agua en zonas áridas: Historia y Arqueología. Actas del I Coloquio de Historia y medio físico*. Almería, 1989. 2 vols.
- ALCALÁ VENCESLADA, A., *Vocabulario andaluz*, RAE, Madrid 1951.
- ASÍN PALACIOS, M., *Contribución a la Toponimia Árabe de España*. Madrid-Granada. 1944.
- Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. ALVAR, M., con la colaboración de A. LLORENTE y G. SALVADOR, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Universidad de Granada, CSIC, 1961.
- Autoridades. Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana llamado de Autoridades*, Madrid, 1726-1739.
- COROMINAS, J.; PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (4 vols.) Gredos, Madrid, 1980-1983.
- CORRIENTE, F., *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid. Mapfre, 1992.
- EGUILAR Y YANGUAS, L., *Glosario etimológico de palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. Granada. La Lealtad, 1886. Ed. facsímil. Madrid. 1974.
- FRAGO GRACIA, J. A., «Algunos aspectos de los estudios toponímicos», Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1979.
- GALMAS DE FUENTES, A., *Dialectología mozárabe*, Gredos, Madrid, 1983.
- LLORENTE MALDONADO, A., *Toponimia e historia. Discurso de apertura...*, Universidad de Granada, Granada, 1970.
- MADOZ, P., *Diccionario Estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850 (16 vols.)
- MAÍLLO SALGADO, F., *Los arabismos del castellano en la baja edad media. Consideraciones históricas y filológicas*, 2.ª edic. Salamanca. 1991.
- MARTÍNEZ RUIZ, J., «Terminología árabe del riego en el antiguo Reino de Granada (siglos XV-XVI), según los libros de habices». En *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*. Almería 1989. I, 145-165.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., *Toponimia Prerrománica Hispana*, Gredos, Madrid, 1968.
- MOLINA REDONDO, J. A. DE, *Introducción al estudio del léxico andaluz*, en Tesis doctorales de la Universidad de Granada, Granada, 1971
- NEUVONEN, E. K., *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki. 1941.
- OLIVER ASÍN, J., *El torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*. Real Academia de la Historia. Madrid. 1974. Servicio Geográfico del Ejército. Cartografía militar de España, mapas generales, serie L, escala 1:50.000
- TERÉS, E., *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial*. Instituto de Filología, Departamento de Estudios árabes, Madrid. 1986.